

180620

180620



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UN SISTEMA DE SUSPENSION DEFORMABLE PARA LA RUEDA TRASERA DE LAS MOTOCICLETAS", a favor de los Sres. D. Emilio Francesch Manero y D. Melchor Mas Llusá, de nacionalidad española, domiciliados en Barcelona, General Mola, 57, entº. 2º.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Los recurrentes han ideado y puesto en ejecución práctica un sistema de suspensión deformable para la rueda trasera de las motocicletas que asegura sin embargo el perfecto sincronismo y uniformidad de reacciones en los dos apoyos laterales del eje de esta rueda; evitando las perniciosas desviaciones angulares del plano de giro de la rueda, respecto al plano de simetría longitudinal del cuadro de la motocicleta; impidiendo por tanto, entre otros inconvenientes el cizallamiento de las cabezas del eje de esta rueda.

- 5.
10. Siendo este sistema nuevo y de su propia invención, los recurrentes solicitan que se les garantice en su propiedad y exclusiva explotación, mediante la concesión de la Patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.

15. Se adjuntan a título de ejemplo un conjunto del sistema, figura I, un esquema fundamental del mismo, figura II, y un esquema del comportamiento del sistema con relación a los esfuerzos y reacciones sufridos por las cabezas del eje de la rueda trasera, figura III.
20. El sistema consta de dos pares de brrones -1-2- y -3-4-, articulados con el cuadro -5- y con los soportes -6-6-, cojinetes o cajas de freno, del eje -7- de la rueda trasera. En cada uno de estos pares, los brrones correspondientes a cada lado, o sea los dos de arriba y los dos de abajo se mantienen rigidamente paralelos entre sí para cualquier posición angular, gracias a los pertinentes travesaños o riostras rígidos -8-. Por tanto, sea cualquiera la posición deformada del cuadrilátero constituido por los dos puntos -9-10- de articulación con el cuadro -5-, los dos puntos -11-y-12- de articulación con el tambor o cojinete,
25. y por los dos pares de brrones -1-2- y -3-4-, las reacciones en sentido transversal que puedan producirse en ruta sobre la rueda se equilibran y compensan entre sí sobre las dos cabezas del eje -7-. Se anulan, en consecuencia, los peligros de flexión y cizallamiento de este eje. La posición correcta entre los dos pares de brrones y el cuadro se garantiza por uno o más fuertes resortes -13- anclados en ménsulas -14- solidaria una con el cuadro y otra -14- con un travesaño -8- del par superior o inferior.
30. Se anulan, en consecuencia, los peligros de flexión y cizallamiento de este eje. La posición correcta entre los dos pares de brrones y el cuadro se garantiza por uno o más fuertes resortes -13- anclados en ménsulas -14- solidaria una con el cuadro y otra -14- con un travesaño -8- del par superior o inferior.
35. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del sistema descrito.

40. A los efectos legales de la Patente que se solicita, serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren, cambien o modifiquen la esencia del sistema descrito.

N O T A.

45. Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

1.- Un sistema de suspensión deformable para la rueda trasera de las motocicletas, caracterizado por el hecho de sostener el eje de la rueda trasera mediante dos pares de brrones u horquillas, cada uno de ellos rígido, y articula-



180620

50. do por un extremo con los cojinetes o tambores de freno de cada lado de la rueda, y por el otro con el cuadro; siendo los cuatro ejes de articulación así formados paralelos al eje de la rueda; y resultando de todo ello un cuadrilátero deformable en sentido angular perpendicularmente a los ejes de articulación, pero rígido respecto al plano longitudinal de simetría de la motocicleta.
- 55.

2.- El propio sistema de la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la posición relativa correcta entre los pares y el cuadro se asegure mediante uno o más fuertes resortes anclados por un extremo solidariamente con el cuadro y por el otro con uno de los travesaños de uno u otro par, o con uno y otro.

- 60.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la Patente de invención definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

65.

3.- "UN SISTEMA DE SUSPENSION DEFORMABLE PARA LA RUEDA TRASERA DE LAS MOTOCICLETAS".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

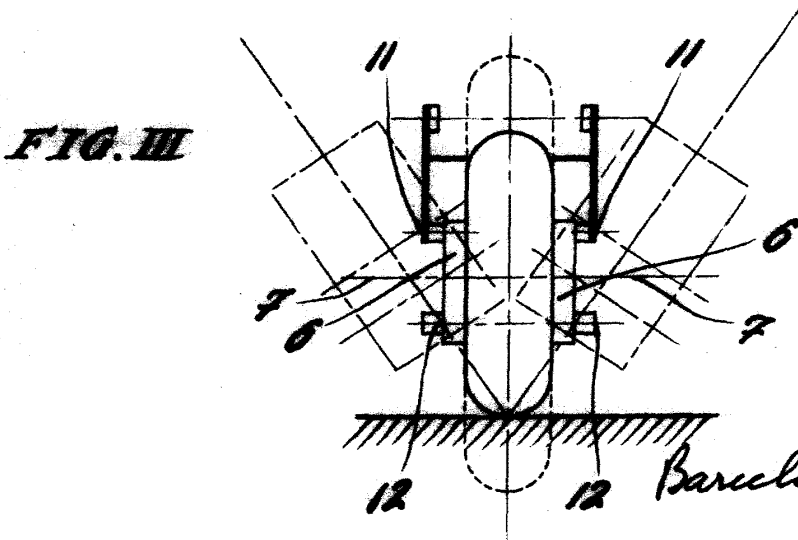
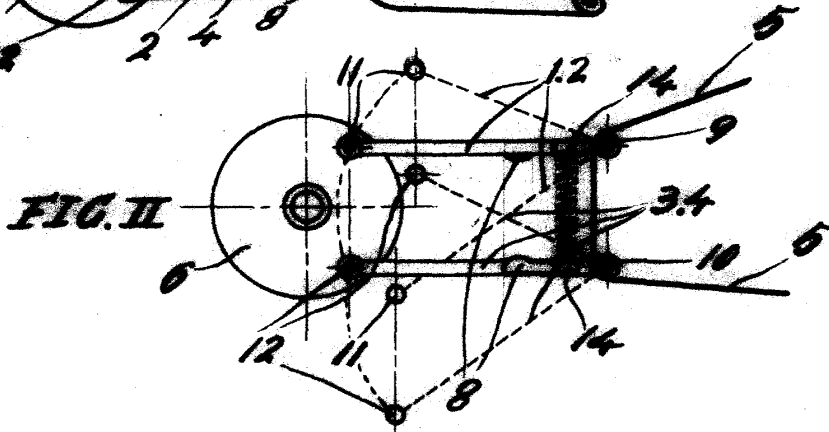
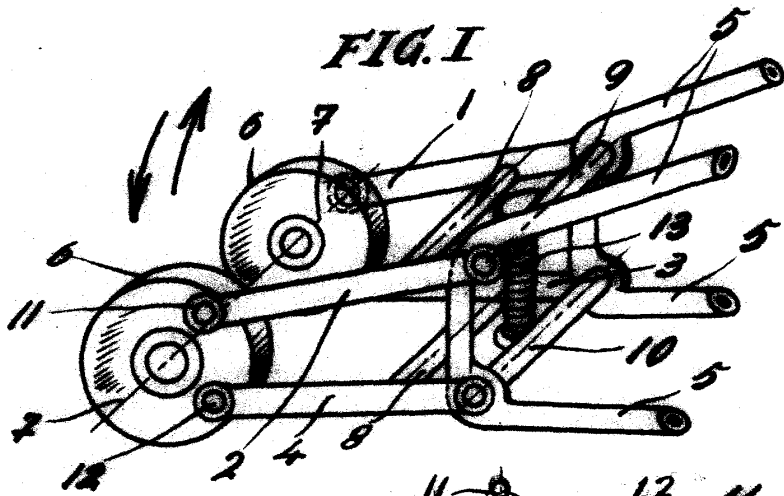
70.

Barcelona seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

P.A. de D. Emilio Francesch Manero, y  
D. Melchor Mas Llusá,



L. DUFAN  
P. P.



Barcelona 6 noviembre 1911

L. DURAN  
P. P.

Escala variable